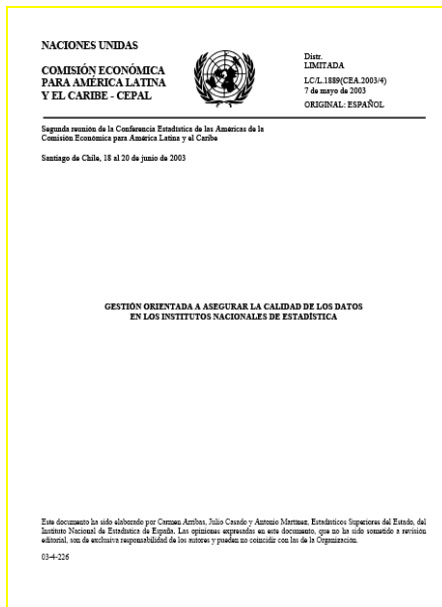


Resumen de los antecedentes revisados

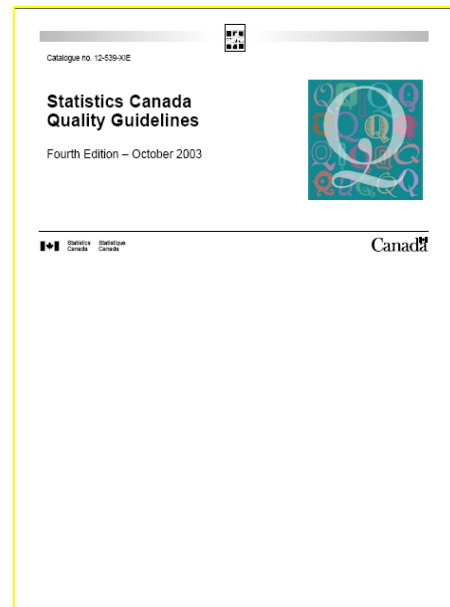
La calidad en la generación y entrega de información estadística ha sido uno de los puntos que se han venido discutiendo y analizando por las diferentes unidades productoras de información a nivel internacional, es de tal magnitud e importancia que organismos como la ONU, EUROSTAT y la OCDE, entre otros, han venido desarrollando una serie de normativas y estándares que pretenden homologar los criterios y guías, de tal manera que permitan establecer las bases metodológicas que garanticen la calidad de la información que se proporciona a la sociedad.

De los avances en materia de calidad de la información, se pueden destacar los trabajos realizados por el INE de España dentro del contexto de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) emitiendo los lineamientos relacionados con la Gestión Orientada a Asegurar la Calidad de los Datos en los Institutos Nacionales de Estadística, los esfuerzos realizados por EUROSTAT con su Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas, así como las diferentes propuestas desarrolladas por Institutos u organismos dedicados a la producción de información estadística en sus respectivos países, como son el Ministerio de Industria de Canadá (Guías o Directrices de Calidad), el DANE de Colombia y el INE de Chile entre otros.

INE ESPAÑA (CEPAL)



CANADA



La información en la materia ha sido ampliamente discutida y analizada en los diferentes foros internacionales, generando una buena cantidad de guías y marcos referenciales, los cuales consideran en términos generales dos grandes entornos en donde se establecen los principios o líneas para la calidad de la información, siendo en primera instancia los relacionados con el Proceso para la Producción de la Información y en segunda instancia los considerados atributos o características del Producto Final que se entrega a los clientes y usuarios, por lo tanto, los conceptos y las estructuras las podemos resumir en:

PROCESO

- Desarrollo e implantación de modelos o esquemas de calidad institucionales.
- Desarrollo e implementación de Sistemas de Gestión de Calidad.
- Elaboración y levantamiento de cuestionarios de evaluación de la calidad de la información.
- Desarrollo y seguimiento de indicadores de calidad de la información.
- Elaboración de informes estándar de calidad.

PRODUCTO

- Determinación de los atributos o características de la información como son: Relevancia, Exactitud, Oportunidad, Accesibilidad, Comparabilidad, Coherencia y Completitud.
- Desarrollo, implantación y seguimiento de indicadores de evaluación de los atributos o características de la calidad de la información.

FMI-BANCO MUNDIAL

EUROSTAT

Dando seguimiento a los puntos antes citados y con el objeto de implementar mecanismos que apoyen el desarrollo de sistemas de gestión de la calidad de la información, algunos organismos han creado herramientas que principalmente se encuentran orientadas a la evaluación y a la generación de

FIFTH REVIEW OF THE FUND'S DATA STANDARDS INITIATIVES
Data Quality Assessment Framework and Data Quality Program
 Prepared by the Statistics Department
 (In consultation with other departments)
 June 25, 2003

I. Introduction

II. The Data Quality Assessment Framework

III. Refinements to the DQAF

IV. The DQAF at the Center of the DQP

V. Priorities for Future Work

Text Boxes

1. [Data Quality Program \(DQP\)](#)
2. [How to Define a Road Map for Statistical Development](#)

Appendix

I. Introduction

1. The Data Quality Assessment Framework (DQAF) was developed to address the Executive Board's interest in data quality as expressed during the December 1997 discussion of the Progress Report on the Provision of Information to the Fund for Surveillance. This interest was reaffirmed at the Third Review of the Fund's Data Standards Initiatives in March 2000 and during the discussion of Data Previsions to the Fund for Surveillance Purposes in June of that year. A paper outlining the DQAF was presented to the Executive Board in July 2001.

EUROPEAN COMMISSION
 EUROSTAT

DESAP

The European
 Self Assessment Checklist
 for Survey Managers

Name of the country:

Name of the Survey Manager:

Date:

informes, tal es el caso del Fondo Monetario Internacional en colaboración con el Banco Mundial desarrollando el Marco para Evaluar la Calidad de los Datos, planteando esquemas tanto generales como específicos para la producción de estadísticas económicas.

Por otra parte, EUROSTAT propone un Sistema de Autoevaluación de la Calidad de la Información Estadística, con base en el desarrollo de cuestionarios que consideran un Código

de Buenas Prácticas, para la Auto-Evaluación por parte de los Responsables del desarrollo de Encuestas (Development of a Self Assessment Programme).

Un paso más adelante se destacan los desarrollos realizados por el DANE de Colombia, que con apoyo de los marcos normativos de calidad y con la incorporación de elementos y estructuras del ISO 9001:2000 elaboran el proyecto denominado "Desarrollo de un Sistema de Gestión" con orientación final a los preceptos de certificación interna de la información.

En resumen, podemos asegurar que existen una serie de trabajos y esfuerzos orientados al establecimiento de mecanismos, guías y recomendaciones tendientes a mejorar la calidad de la información estadística, pretendiendo impulsar el desarrollo de sistemas de gestión dentro de los institutos u organizaciones, sin embargo podemos concluir que a la fecha ha ganado impulso la creación de cuestionarios de auto aplicación, de los que se espera obtener informes que orienten la acción en la mejora de la producción estadística.

Por otra parte, es importante mencionar la gran cantidad de información existente en el contexto del desarrollo de las estadísticas tanto sociodemográficas como económicas, identificando dentro de las mismas estándares de aplicación general o específicos, normas y reglamentos, metodologías, recomendaciones y hasta sugerencias, siendo de importante utilidad para los diferentes institutos u organizaciones, ya que con base en las mismas, establecen las estrategias de alineación con organismos internacionales.

Lo importante entonces para el INEGI es determinar los marcos referenciales, guías, estándares, recomendaciones y sugerencias que ha de adoptar para desarrollar su modelo, sistemas de operación y de gestión de calidad, que le permitan cumplir con su visión, misión y políticas institucionales, así como tener el reconocimiento de organismos internacionales en el marco de la producción y servicio de la información estadística.

Precisión de nuestros objetivos:

Desarrollar el modelo general de calidad de la información estadística del INEGI, que nos permita:

- Identificar las variables involucradas, su interrelación y enfoque sistémico.
- Determinar los requerimientos y necesidades para la certificación, acreditación o evaluación de la calidad de la información.
- Identificar y analizar los mecanismos y elementos de la gestión del conocimiento en la generación o producción de la información estadística.
- Desarrollar un sistema de gestión de calidad de la información orientado a la satisfacción del cliente y usuario, cumpliendo con las normas y estándares establecidos, así como la optimización y transparencia de los recursos asignados.

Actividades

Para el desarrollo del proyecto se considera llevar a cabo las siguientes acciones:

- Investigación documental.
- Desarrollo de la propuesta de las Guías de Calidad de la Información Estadística.
- Discusión y validación de las propuestas
- Determinación del alcance para la evaluación de la calidad de la información estadística.
- Conformación del equipo de trabajo para la prueba de las guías.

Revisión cuidadosa:

Como parte de las actividades de inicio y fundamentación del proyecto, se llevó a cabo la investigación de mejores prácticas relacionadas con la calidad de la información estadística, así como la identificación y consulta de los estándares internacionales y normas técnicas generados, que de alguna manera tienen que ver con la calidad de la información estadística, de los cuales a continuación citamos los principales:

- Statistics Canada Quality Guidelines (Of. Est. Canadá).
- Guía para el Diseño de una Estrategia Nacional para el Desarrollo Estadístico (París 21).
- Gestión Orientada a Asegurar la Calidad de los Datos en los Institutos Nacionales de Estadísticas (INE España).
- Gestión Orientada a Asegurar la Calidad de los Datos en los Institutos Nacionales de Estadísticas (INE Chile).
- Gestión de la Calidad de los Datos en un Organismo Estadístico (Of. Est. Canadá).
- La Gestión Sistemática de la Calidad en la Producción Estadística (INE España), Bolivia 2006.
- Marco para evaluar la calidad de los datos: Marco general (FMI-Banco Mundial) julio de 2003).
- European Statistic Code of Practice: Self Assessment Questionnaire (EUROSTAT).
- Cuestionario europeo de auto-evaluación para los responsables de encuestas (EUROSTAT).
- Proyecto de Aseguramiento de la Calidad de la Información Estadística Básica (DANE).
- Estándares Internacionales y Normas Técnicas INEGI Intranet e Internet
<http://intranet.sneig.inegi.gob.mx/estandares/> <http://www2.inegi.gob.mx/sneig/Index.aspx>

Trabajo a realizar

Las guías para garantizar la calidad de la información estadística deberán contemplar los siguientes elementos:

1. Fases o etapas del proceso de generación, integración o producción de la información estadística.
2. Estándares, recomendaciones, sugerencias, acuerdos y convenios establecidos por o con organismos internacionales y nacionales.
3. Leyes, reglamentos, líneas y normas relacionadas con la generación de la información estadística.
4. Aplicación y seguimiento de las bases metodológicas establecidas en las diferentes etapas y operación de los procesos de generación de la información.
5. Necesidades de recursos para el seguimiento de los diferentes procesos relacionados con la generación de información.
6. Atributos o características de la información que se definan.

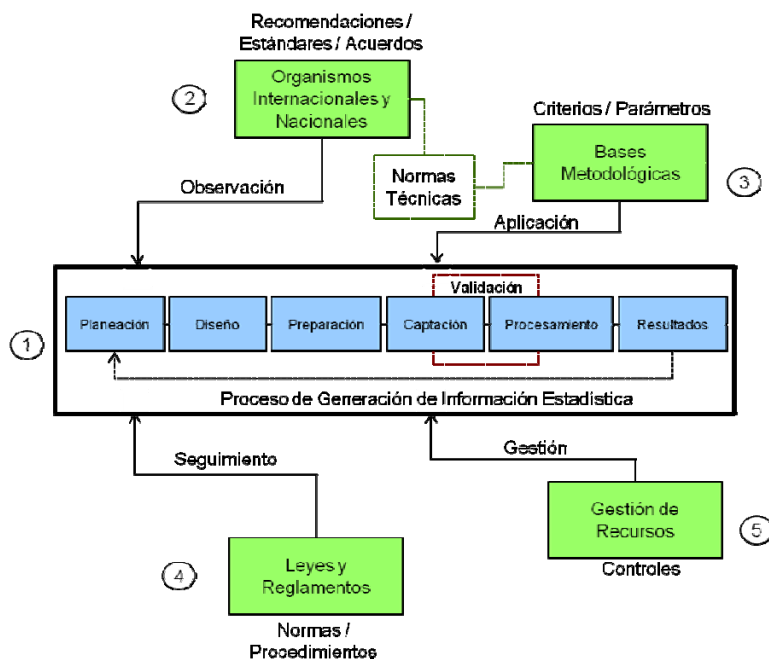
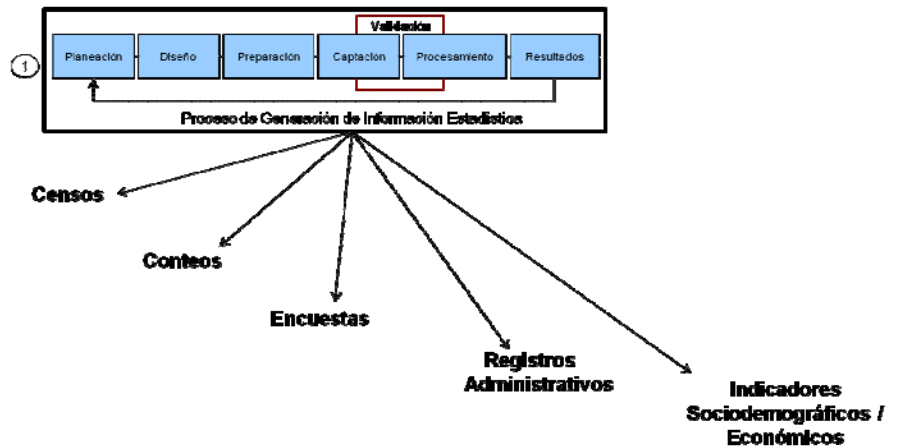
Elementos de la información estadística:

Determinados cada uno de los elementos constitutivos del modelo para la certificación, acreditación o evaluación de la calidad de la información estadística, y con base en las entrevistas con especialistas, así como el análisis de la información de mejores prácticas, podemos ir definiendo, construyendo y describiendo cada una de las partes constitutivas.

El primer elemento es la identificación y definición de las fases o etapas del proceso de generación o producción de la información estadística, en el entendido que puede ser a mayor o menor detalle; todo depende de los elementos organizativos con los que se cuente y con la interpretación analítica que se le quiera dar.

Por lo tanto, se definieron seis fases o etapas del proceso de generación o producción de la información estadística: Planeación, Diseño, Preparación, Captación, Procesamiento y Resultados.

En lo que concierne al segundo elemento, el cual por su importancia debe estar relacionado con las diferentes etapas del proceso (primer elemento), lo constituye el observar, dar cumplimiento y seguimiento a los estándares, recomendaciones, acuerdos o convenios establecidos por y con organismos internacionales y nacionales, los cuales normalmente se encuentran definidos a través de organismos de colaboración y participación multinacionales como la ONU, OCDE, OIT, EUROSTAT, entre otros, mostrando las mejores prácticas a nivel mundial.



La importancia radica principalmente en definir los marcos normativos y los criterios a los cuales conviene y es necesario estar alineados, de tal manera que la información generada o producida por el Instituto se encuentre avalada y reconocida por dichos organismos; por otra parte, se cuente con plataformas que nos permitan en todo momento realizar comparativos que sustenten nuevos estudios y mejoras a los métodos y procedimientos establecidos.

El tercer elemento del modelo tiene que ver con el cumplimiento y seguimiento de las bases metodológicas utilizadas y elaboradas en cada una de las fases del proceso de generación o producción de la información estadística.

Cabe aclarar que algunas de las bases metodológicas están ya definidas dentro de los estándares, recomendaciones, convenios o sugerencias en el ámbito de los organismos internacionales y nacionales.

Las bases metodológicas conjuntamente con los estándares, recomendaciones, convenios y sugerencias dan origen a las normas técnicas y son las directrices o guías específicas que

sustentan la operación de las diferentes etapas y procedimientos del proceso de generación o producción de la información estadística; estas normas generalmente son reconocidas y acordadas por los institutos o dependencias que intervienen o forman parte de determinado organismo.

El cuarto elemento tiene que ver con el cumplimiento y seguimiento de las Leyes, Reglamentos y Normas establecidas, en otras palabras el marco jurídico que rige y se encuentra vigente para la generación o producción de la información estadística, que en el caso del INEGI principalmente es la LIEG, la cual considera todos los apartados relacionados con el presente concepto, asimismo, existen otras reglamentaciones que si bien no son de directa aplicación como la LIEG, deben de cumplirse, como son la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal entre otras.

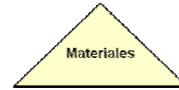
El quinto elemento considera todos los recursos necesarios para la operación. Van desde la programación presupuestal hasta la asignación de los recursos. Al respecto, se hace necesario contar con un sistema de gestión de los recursos humanos, financieros y materiales que con base en programas y procedimientos de control optimice y de transparencia en la utilización de los mismos y se garantice la generación de información.



- **Gestión Presupuestal:**
 - Asignación.
 - Control y Seguimiento.
- **Gestión de Gastos:**
 - Directos:
 - Contratos.
 - Humanos.
 - Equipo.
 - Consumibles.
 - Indirectos:
 - Infraestructura.
 - Humanos.
- **Gestión Contable.**



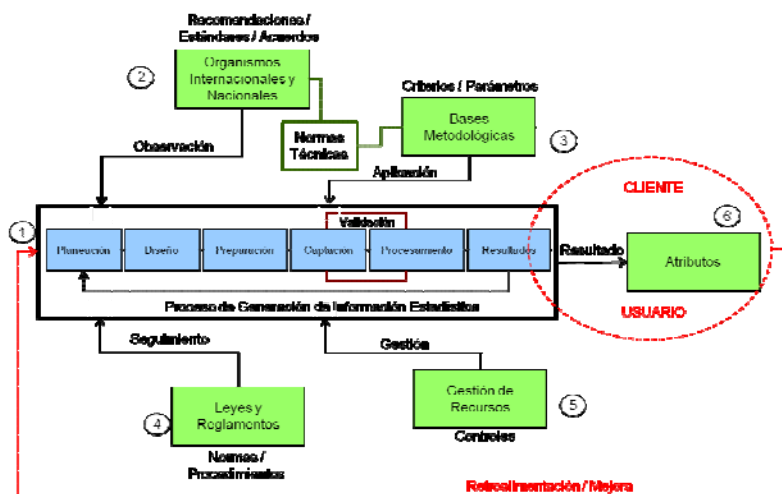
- **Gestión de Personal:**
 - Perfiles de Puesto.
 - Selección.
 - Contratación.
 - Capacitación.
 - Evaluación.
- **Certificación de Competencias.**
- **Control y Seguimiento.**
 - Capital Humano.
 - Nómina.



- **Gestión de Materiales:**
 - Inventarios:
 - Instalaciones.
 - Equipos.
 - Cuestionarios.
 - Consumibles.
 - Mantenimiento:
 - Instalaciones.
 - Equipos.
 - Sistemas.
- **Control y Seguimiento.**

Podemos entonces resumir que los primeros cinco elementos se relacionan directamente con el proceso operativo.

El sexto elemento está directamente asociado con lo que se define como “producto” y se encuentra íntimamente relacionado con la satisfacción de las necesidades y expectativas de los clientes, usuarios y sociedad en general.



Nos referimos a los denominados atributos o características de la información estadística, que de acuerdo con la información consultada se puede enmarcar en los siguientes 6 rubros de calidad:

1. Pertinencia,
2. Exactitud,
3. Oportunidad,
4. Accesibilidad,
5. Facilidad de Interpretación y
6. Coherencia.

En donde cada uno de ellos significa en términos generales:

1. **Pertinencia.**- Refleja el grado de adecuación de la información estadística a las **necesidades reales** (presentes y futuras) del cliente y usuario.
2. **Exactitud.**- Es el grado de corrección con que la información estadística describe los fenómenos que pretende medir.
3. **Oportunidad.**- Alude al tiempo que media entre la finalización del operativo de recolección y la fecha en que los resultados son puestos a la disposición de los clientes, usuarios y sociedad en general.
4. **Accesibilidad.**- Facilidad con la que alguien puede saber de la existencia de la información, ubicarla y disponer de ella.
5. **Facilidad de Interpretación.**- Disponibilidad de la información suplementaria y de los metadatos necesarios, que permitan interpretar y utilizar la información de manera apropiada.
6. **Coherencia.**- Hace referencia a la comparación que puede hacerse entre las estadísticas.

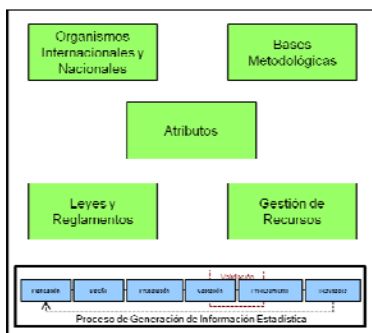


En este apartado es necesario que el Instituto defina cuáles son los atributos o características de la información, los niveles de calidad aceptables, los métodos y procedimientos que promoverán su cumplimiento, los indicadores cuantitativos y cualitativos necesarios para medirlos, los controles y las evidencias documentales que permitirán dar seguimiento.

La evaluación y el seguimiento integral tanto del proceso de generación de información con sus cinco elementos como el de producto con sus atributos de calidad, permitirán la toma de decisiones adecuada en forma y tiempo, de tal manera que se cumpla con las especificaciones de calidad establecidas para la entrega de información estadística a clientes, usuarios y sociedad en general.

Retos

Tomando en consideración la investigación de mejores prácticas y entrevistas con especialistas de las diversas áreas generadoras de información estadística, identificamos que los elementos descritos en el Modelo se aplican de una u otra manera en el Instituto; la característica principal es que se lleva mediante autocontrol operativo de cumplimiento de los diferentes elementos descritos en el modelo (seis elementos); sin embargo, no necesariamente se encuentran articulados, vinculados y sistemáticamente aplicados.



¿Se puede cumplir?

¿Qué Garantiza la Continuidad en el Cumplimiento?

¿? ¿Qué se Cumple?

¿Cómo se Cumple?

¿Desde Cuándo se Cumple?

¿Porqué se Cumple?

¿Conviene Cumplirlo?

¿Se Cumple?

¿Quién es el Responsable de que se Cumpla?

¿Cómo se Comprueba que se Cumple?

Por lo tanto, surgen los múltiples cuestionamientos: qué se cumple, cómo se cumple, desde cuándo, cómo se comprueba, etc.

Para atender dichos cuestionamientos y los que surjan, es necesario que conjuntamente con los especialistas de cada fase, como los supervisores y el coordinador del proceso de producción de la información estadística desarrollen los diagnósticos correspondientes que nos permitan cubrir con los siguientes aspectos:

1. Documentar los procesos, reflejando las responsabilidades, procedimientos, actividades, herramientas y elementos para desarrollar la operación.
2. Identificar los estándares y recomendaciones de los organismos internacionales y nacionales que aplican y conviene cumplir.
3. Identificar las metodologías aplicables y necesarias para llevar a cabo la operación dentro de marcos generales o específicos tanto externos como de desarrollo propio.
4. Identificar el marco jurídico vigente que regula la actuación, las atribuciones y responsabilidades en la generación de la información estadística.
5. Identificar y establecer el o los sistemas de gestión de los recursos humanos, financieros y materiales que se utilizan, verificando sus características estructurales y de operación.
6. Determinar con la alta dirección cuáles son los atributos o características de información estadística, para que a partir de su definición y autorización se identifiquen los indicadores y métodos que permitirán evaluar su desempeño y con ello dar cumplimiento a las metas y objetivos que se establezcan.

Las seis líneas generales de acción antes mencionadas nos permitirán establecer la propuesta de desarrollo de un sistema de gestión de calidad acorde a las exigencias actuales, el cual cubra con las necesidades de operación relacionadas con la calidad de la información estadística desde sus dos perspectivas, el proceso y el producto. Para ello hemos desarrollado una propuesta estructurada cuatro fases, que a continuación se detallan.

Propuesta:

La propuesta está compuesta por tres etapas: planeación, prueba e implantación. La etapa de prueba contempla cuatro fases y se requiere seleccionar un proceso de generación de información (se sugiere una encuesta).

En la etapa de planeación se requiere definir y formalizar los conceptos que dan línea a la calidad de la información, siendo la Política de Calidad de la Información, sus objetivos y metas, comprensibles para todos los involucrados y fáciles de medir.

De la misma manera habrá que definir y formalizar los atributos de la calidad de la información, debiendo determinar los indicadores que nos permitirán medir el cumplimiento o identificar las desviaciones de acuerdo con los tiempos y métodos establecidos.

La segunda etapa considerada como la Prueba Piloto estará compuesta por cuatro fases:

- Primera Fase.- Relacionada con la identificación, determinación y documentación de estándares, metodologías y normativas para el proceso de generación de información estadística definido (encuesta).

Finalizando la primera fase se contará con las matrices de cumplimiento de estándares, recomendaciones, normas, lineamientos y metodologías a aplicar en el proceso de generación de información seleccionado (encuesta), las cuales servirán como elementos para la implantación y seguimiento de mejoras, el desarrollo de la herramienta de evaluación en la siguiente fase, asimismo, pueden ser utilizadas como evidencias para ser presentadas ante organismos internacionales.



Se tendrán desarrolladas las matrices tipo o estándar que servirán como base para la documentación y diagnóstico de los diferentes procesos de generación de la información estadística.

- Segunda Fase.- La evaluación de la calidad de la información involucra el desarrollo y aplicación de una herramienta que permita revisar y validar el proceso de generación de información seleccionado, el cual consiste básicamente en la elaboración del cuestionario de evaluación, del reporte correspondiente, así como la definición y aplicación de medidas correctivas y preventivas.

Al término de la segunda fase se contará con un cuestionario tipo o estándar el cual integrará los parámetros de evaluación genéricos y de aplicación para los diferentes procesos de generación de información estadística, siendo la base para el desarrollo de los cuestionarios específicos de cada uno de los mismos.

- Tercera Fase.- El sistema de gestión de calidad de la información estadística tiene como objeto desarrollar los mecanismos suficientes que garanticen periódicamente la evaluación al proceso de generación de información estadística, el diagnóstico de desviaciones, la identificación de áreas de oportunidad, así como la aplicación de mejoras, a través de la valoración y comprobación de la evidencias (documentos, registros e indicadores) que sean presentadas al momento de la revisión por un área externa, la cual se sugiere sea la Dirección de Calidad ó la Dirección General Adjunta de Investigación y Desarrollo.

La presente fase requerirá del desarrollo de un manual de calidad, el cual integrará los puntos de control y factores clave operativos, los cuales serán definidos por los responsables y especialistas involucrados en el proceso de generación de información estadística (encuesta seleccionada), tomando como base la información obtenida en la segunda fase, considerando esencialmente el cuestionario, el reporte y los mecanismos de seguimiento en la aplicación de las acciones correctivas, preventivas y de mejora.

El Manual de Calidad de la Información Estadística desarrollado será el estándar de aplicación para todos los procesos de generación de información estadística y contará con un apartado de anexos, los cuales contendrán los procedimientos específicos y característicos de cada proceso que se vaya incluyendo en el mismo.

- Cuarta Fase.- El estándar normativo podrá ser desarrollado ya que se hayan cubierto todas las fases anteriores debido a que se obtendrá la información suficiente, siendo el manual de calidad su principal abastecedor.

Se pretende desarrollar una familia de normas estándar y de aplicación general que considera puntos de control y factores clave operativos para cualquier proceso de generación de información estadística, así como criterios de evaluación y seguimiento de criterios que certifiquen se cumple con la aplicación de estándares, requerimientos, normas, metodologías, atributos y gestión de recursos especificados.

El estándar normativo deberá contar como mínimo de los apartados relacionados con fundamentos, vocabulario, guía para el desarrollo de un sistema de gestión de calidad, evaluación y seguimiento, así como las diferentes guías generales y específicas en la generación de información estadística. Al término de la cuarta fase, se da por concluida la etapa piloto.

La última etapa la de implantación tiene que ver con la incorporación programada de los procesos de generación de información estadística restantes, así como el mejoramiento de todas y cada una de las etapas y fases de la propuesta presentada. A partir de este momento se recomienda seguir los siguientes pasos:

- a. Identificar los procesos de generación de información a incluir dentro del sistema de gestión de calidad

de la información estadística.

- b. Establecer las prioridades de incorporación de los procesos identificados.
- c. Elaborar el programa de incorporación de procesos identificados.
- d. Incorporación de procesos de generación de información estadística.
- e. Evaluación / Acreditación / Certificación de la calidad de la información de los procesos incorporados.

Cabe mencionar que en esta última etapa se puede trabajar al mismo tiempo con otras unidades productoras de información, tanto del SNIEG como de otros organismos o institutos internacionales, para el desarrollo de sus sistemas de gestión de calidad, dependiendo de la definición del alcance que determine la alta dirección en el INEGI.

En este punto el INEGI participaría bajo dos enfoques, el primero relacionado con las asesoría o consultoría para el desarrollo de los sistemas de gestión de calidad de la información dentro de las unidades productoras, y en segundo término como evaluador y en su caso acreditador o certificador.

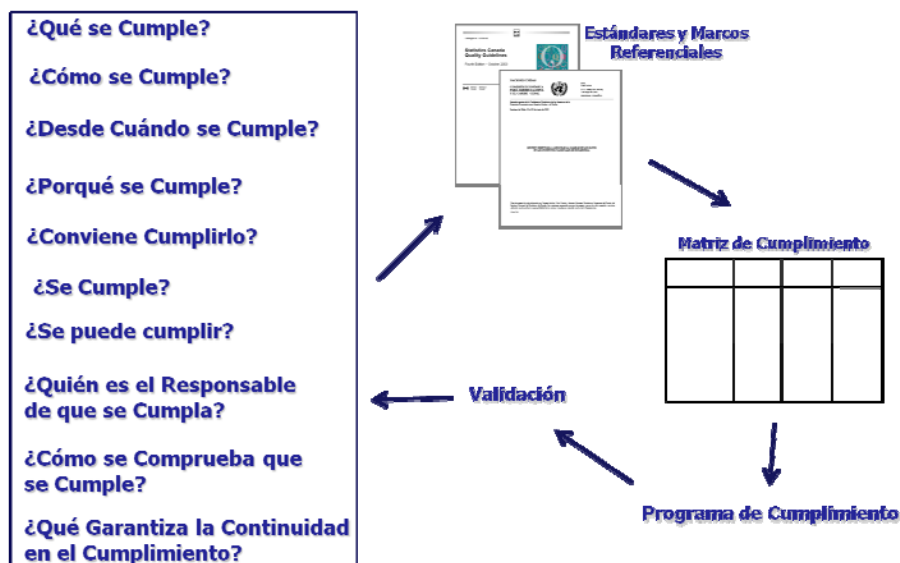
Con la finalidad de dar mayor comprensión a los puntos mencionados en el presente apartado, a continuación nos centraremos con mayor detalle en las cuatro fases relacionadas con la etapa de prueba piloto, ya que son parte primordial en el desarrollo de las herramientas y metodología que se requieren para integrar la norma estándar para la evaluación / acreditación / certificación de la información estadística.

Propuesta Primera Fase.- Investigación y Análisis:

La propuesta en su primera fase tiene que ver más con trabajo de investigación y análisis que de evaluación, ya que para llegar a esquemas de control de calidad y sobretodo de sistemas de gestión de la calidad, se deben tener identificados todos los elementos, parámetros, criterios y lineamientos que directa o indirectamente tienen influencia en el de producción o generación de la información estadística.

Se propone formar un equipo de trabajo de una de las encuestas relacionadas con la información estadística, en donde haya representatividad por cada una de las fases integrales del proceso de generación. El equipo deberá conocer el modelo y los objetivos que se persiguen; cabe aclarar que los representantes deben ser o estar apoyados de los expertos operativos de sus ámbitos de gestión.

Se inicia con una encuesta que servirá como prueba piloto, la cual pretende identificar todos los elementos que se requieren para evaluar la calidad de la información.



El método o herramienta que se propone utilizar es el desarrollo de matrices de diagnóstico por cada uno de los elementos descritos, el punto principal es investigar y registrar todos los estándares, recomendaciones, métodos, reglamentos que les aplica.

Ya identificados y registrados los criterios o requerimientos generales y específicos por cada uno de los elementos, se realiza un análisis y se determina si se cumple o no con los mismos, en ambos especificando el motivo y su descripción.

En este punto hay que identificar que aún cuando se cumple, existen ciertas desviaciones o mejoras que dejan entrever los criterios o requerimientos, por lo tanto damos entrada al rubro de que nos falta. Cabe aclarar que se puede no cumplir con algo; para lo cual es necesario argumentar el por qué no se lleva a cabo determinada situación, pudiendo ser por costo-beneficio, estructura, condiciones o determinadas características propias, de lugar, de composición, etc.

Paso a seguir es identificar las acciones que habrán de implantarse con base en la identificación, registro y análisis de cumplimiento, partiendo de la base de cómo puede cumplirse y qué se necesita.

Por lo tanto, consideramos que es indispensable llevar a cabo la fase investigación y análisis en forma estructurada y con base en los diagnósticos elaborados, lo que brindará la plataforma para desarrollar nuestra siguiente fase que tiene que ver con el desarrollo de una herramienta de evaluación, la cual contempla su propio cuestionario y considera los puntos de control y factores clave, los soportes documentales, indicadores, registros y procedimientos correspondientes, haciéndolo menos subjetivo y más robusto, considerándola como la Evaluación de Calidad de la Información Estadística.

En resumen, el aplicar la presente fase nos permitirá migrar con más certidumbre a la segunda fase, ya que se contará con información confiable sobre el cumplimiento de criterios y estándares, se podrá saber dónde nos encontramos, qué nos falta y determinar los elementos que se requieren para efectuar las gestiones correspondientes, y de ser posible validarlos con organismos internacionales en busca del reconocimiento de nuestros métodos estadísticos.

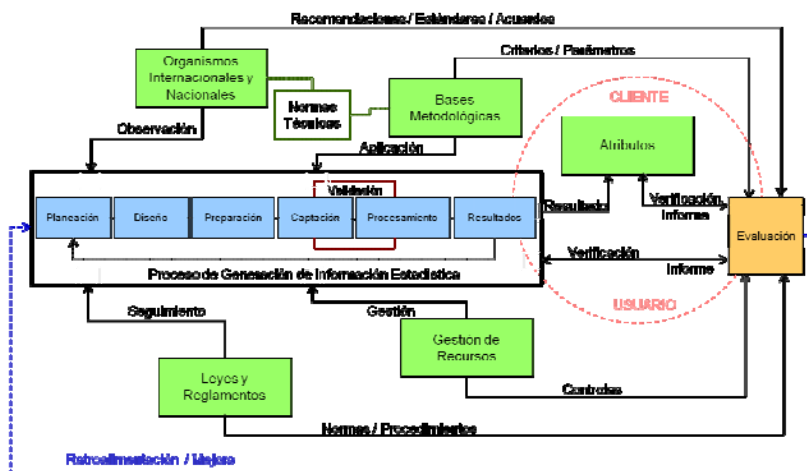
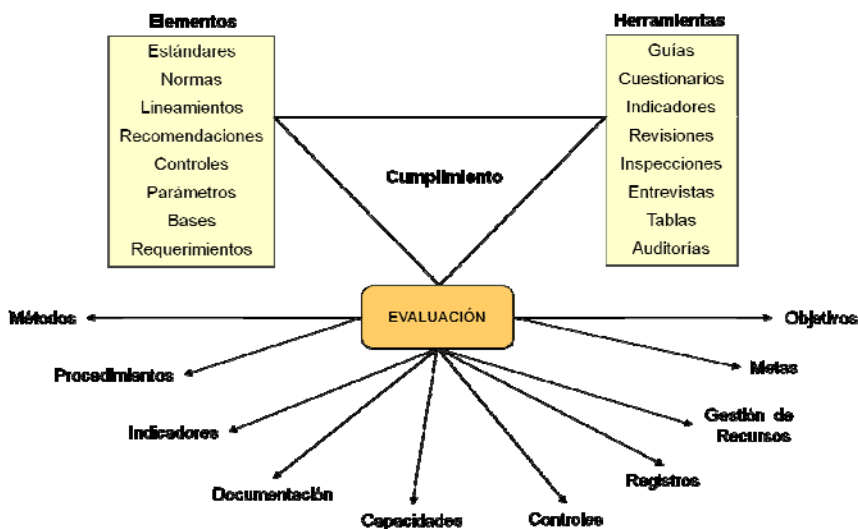
Propuesta Segunda Fase.- Evaluación de Calidad de la Información Estadística:

La propuesta en su segunda fase consiste en desarrollar una herramienta y mecanismos que nos permitan evaluar los niveles de control de la calidad de las operaciones relacionadas con la generación o producción de la información estadística.

Se propone desarrollar un cuestionario para medir el cumplimiento de los elementos que constituyen el proceso de producción o generación de la información estadística, incluyendo los atributos definidos, mediante la determinación de guías, revisiones, inspecciones, entrevistas, tablas de ponderación y en su caso auditorías.

En este punto se debe contar con los indicadores, registros, documentos y evidencias que permitan constatar el nivel de cumplimiento y alineación de los parámetros y estándares establecidos.

Las evaluaciones entonces estarán orientadas a medir el cumplimiento de las metodologías, los procedimientos operativos, avances y resultados de los indicadores, contar con la documentación soporte, verificar las capacidades técnicas del personal de acuerdo a los perfiles establecidos, checar la aplicación de los controles definidos, revisar los registros y la gestión de los recursos, verificar el avance y cumplimiento de los objetivos y metas.



Por lo tanto el Modelo de Calidad de la Información Estadística incorporaría el elemento de evaluación, que se alimentaría de las fases del proceso y los requisitos de los demás elementos que lo integran.

Es preciso indicar que cada encuesta o censo tiene especificaciones y características propias, por lo que es conveniente desarrollar cuestionarios macro o estándar que permitan, a partir de su diseño general, la elaboración de cuestionarios específicos de acuerdo a las características y necesidades de las diversas encuestas, censos o registros.

Asimismo, para la presente etapa se recomienda consultar y tomar en consideración la metodología, información y cuestionarios desarrollados por las diferentes instancias internacionales como son los de EUROSTAT y los del FMI-Banco Mundial, los cuales aportan valiosos elementos que seguramente serán de utilidad para las prácticas institucionales.

Pero todo esto ¿para qué sirve?, ¿por qué no mejor tomamos cualquiera de los cuestionarios existentes, los aplicamos, generamos sus informes y establecemos las recomendaciones a seguir?.

Las repuestas son muchas, debido a que existen más desventajas que ventajas al momento de dar consistencia, estructura, soporte y bases metodológicas debidamente sustentadas, esto es:

- Los cuestionarios por sí mismos son amplios y no consideran todos los aspectos a revisar, limitando los puntos de control que nos permitan garantizar una adecuada evaluación de la calidad de la información.
- Tomar un cuestionario ya elaborado no necesariamente se adecua a todas las características propias de la unidad productora de información.
- En determinados casos se requeriría más de un cuestionario o parte de diversos cuestionarios para evaluar la calidad de la información de una temática en particular.



Ya elaborado el cuestionario y para realizar una adecuada evaluación de la calidad de la información se requiere:

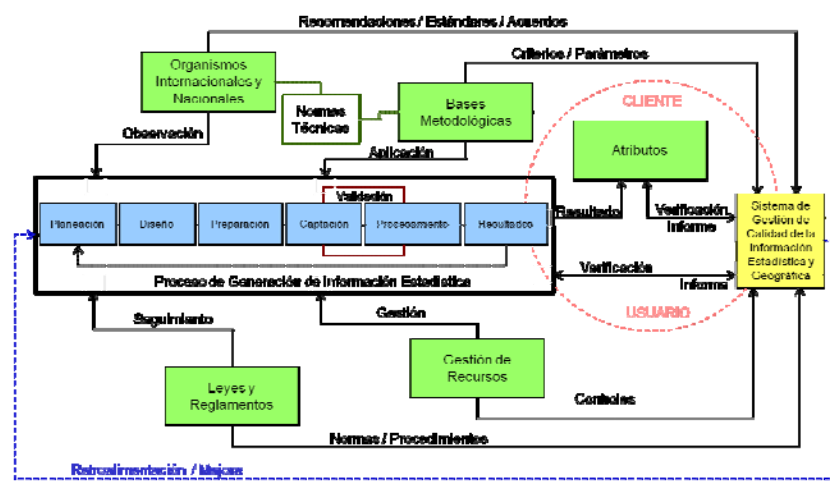
- Que el cuestionario sea respondido por los responsables de la operación en cada una de las fases del proceso.
- Contar con las evidencias suficientes (documentos, registros e indicadores) que sustenten las respuestas manifestadas.
- Contar con la documentación del proceso y procedimientos que permita conocer las responsabilidades, el flujo de operaciones y los elementos de soporte.
- Las respuestas deben ser objetivas y mostrar la realidad.
- Se debe generar un informe que contenga el diagnóstico y recomendaciones.

Realizar estas acciones nos permitiría contar con un cuestionario tipo, que serviría como base para el desarrollo de cuestionarios específicos aplicables a diferentes encuestas o procesos de generación de información estadística.

La presente propuesta pretende cubrir en un futuro a todas las encuestas, registros administrativos y censos que se desarrollan dentro del instituto, que permitan la generación de informes orientados a mejorar la operación, por lo que se medirá el avance en la implantación tanto en su cobertura como en el cumplimiento de acciones establecidas.

Propuesta Tercera Fase.- Sistema de Gestión de Calidad de la Información Estadística:

El cuestionario de la encuesta piloto nos servirá como base para el desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad de la Información Estadística, pero habrá la necesidad de integrar normas y procedimientos que nos permitan dar cumplimiento y seguimiento a la evaluación, determinar acciones correctivas, preventivas y de mejora de conformidad con el informe que se hay generado.



Para dar una idea clara de lo que se pretende en este punto, es necesario señalar que la propuesta da continuidad al proceso de evaluación de la calidad, incorporando mecanismos de evaluación por un tercero en forma sistémica.

En este caso, la Dirección de Calidad evaluaría, con base en el cuestionario, el cumplimiento de los criterios, mediante revisiones o auditorías periódicas al proceso.

Esta actividad contaría con elementos sistémicos de validación y verificación de la gestión del proceso, apoyados en la revisión de controles y puntos clave previamente definidos.

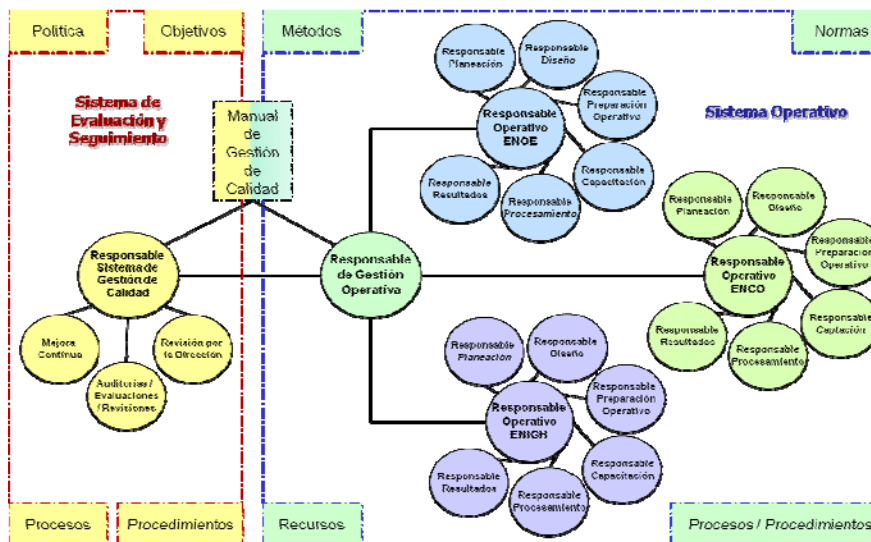
El sistema de gestión estaría conformado por los mecanismos de evaluación, reporte de cumplimiento, diagnóstico de desviaciones, seguimiento de acciones correctivas y finalmente de mejoras al proceso de generación de la información estadística.

Para ello dentro del Modelo de Calidad el elemento de Evaluación, se trasformaría en el Sistema de Gestión de Calidad.

Es importante reconocer que un sistema de gestión de la calidad parte de la base operativa (Sistema Operativo), el cual reconoce tres niveles de responsabilidad; para describirlo hemos tomado como ejemplo parte del área de estadísticas sociodemográficas, siendo:

- Primer Nivel.- Responsable de Fase del Proceso (Planeación, Diseño, Operativo, Captación, Procesamiento y Resultados).
- Segundo Nivel.- Responsable del Proceso Operativo (ENCO, ENIGH y ENOE).
- Tercer Nivel.- Responsable de Gestión Operativa (Encuestas Sociodemográficas).

El control y seguimiento de los diferentes niveles se encuentra determinado por los estándares, normas, métodos, procesos, procedimientos y recursos disponibles o existentes y forman parte de una estrategia operativa institucional

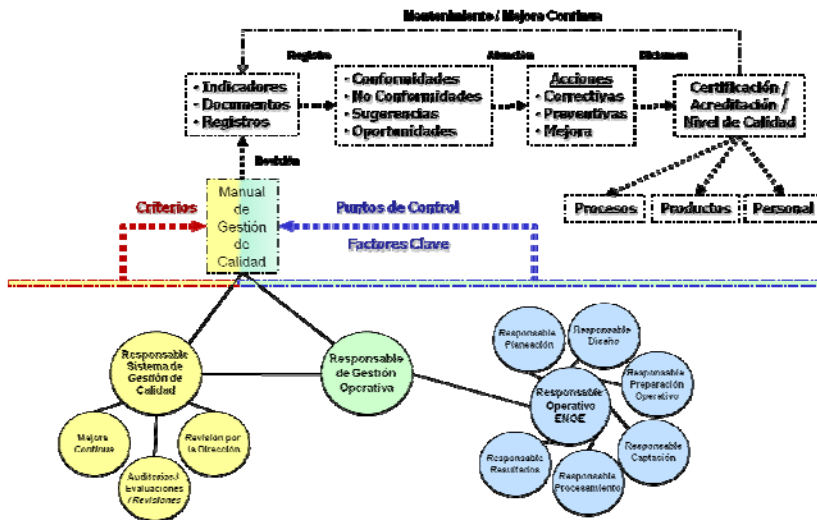


La incorporación del Sistema de Evaluación y Seguimiento de la Calidad que regule y apoye a la operación, requiere la integración de elementos tales como la Revisión por la Dirección, Auditorías, Evaluaciones y Validaciones por personal externo al proceso de generación de la información estadística, así como métodos y procedimientos para la Mejora Continua, tomando como base una política de calidad de la información que defina, objetivos claros, procesos y procedimientos propios que garanticen las características y niveles de calidad.

Para lograr la integración de los sistemas operativo con el de evaluación y seguimiento, es imprescindible contar con un Manual de la Calidad, que considere todos los puntos de control y factores clave de la operación, así como los criterios de calidad. La razón es que en el mismo se describen cada uno de los elementos que lo constituyen y deja en claro las estructuras funcionales, las responsabilidades, los alcances, los indicadores, la documentación soporte y las evidencias que nos permitirán constatar la calidad y la mejora de la información estadística.

En muchas ocasiones se piensa erróneamente que la migración a un sistema de gestión de calidad repercutirá en altas cargas de trabajo o burocratismo de la operación, la realidad es que la operación se mantiene trabajando con los procesos establecidos y los cambios en las cargas de trabajo suelen ser imperceptibles y en ocasiones ser menores, pero con procesos estandarizados, con mayor orden, sustento y con información oportuna para la toma de decisiones.

El aumento de cargas de trabajo se presenta solamente en la fase inicial del proceso de implantación del sistema de gestión, debido a que se tienen que definir los puntos de control o factores clave, desarrollar los indicadores necesarios, documentación de los procesos y procedimientos, la capacitación del personal y la determinación de los registros y evidencias.



Como mencionamos anteriormente un Sistema de Gestión de Calidad se encuentra sustentado por un "Manual" el cual integra los puntos de control y factores clave operativos, así como los criterios de calidad, éstos deben ser los necesarios y adecuados, tan genéricos o específicos como se requiera.

Un manual muy general puede dejar a un lado el detalle que se requiere para permitir una buena evaluación y conocimiento, o ser tan específico que nos haga perdernos en el detalle, por ser muy extenso y complejo.

La definición de los puntos de control, los factores clave, así como los criterios son los mediadores entre lo general y lo particular, los cuales garantizan a través de su aplicación y seguimiento cumplir con las especificaciones

de calidad establecidas, sin que para ello haya necesidad de revisar o checar más al detalle los componentes, asimismo, dan origen a los indicadores, registros y documentación correspondiente.

Las revisiones por la dirección y las auditorías, verificarán los puntos de control, factores clave y criterios, dando como resultado Conformidades, No Conformidades, Sugerencias y Áreas de Oportunidad, sustentadas con las observaciones, entrevistas y validaciones de cumplimiento de los estándares, métodos, normas y procedimientos establecidos.

Paso siguiente se debe realizar un análisis y diagnóstico bien sustentado y documentado de las desviaciones detectadas y de las áreas de oportunidad, debiendo tener la participación de los diferentes responsables y expertos que intervienen en el proceso, de tal manera que los estudios realizados cuenten con el reconocimiento suficiente de todos los involucrados y se tenga toda la información necesaria, reflejando con exactitud cuáles son las características y situaciones presentes que se requieran atender.

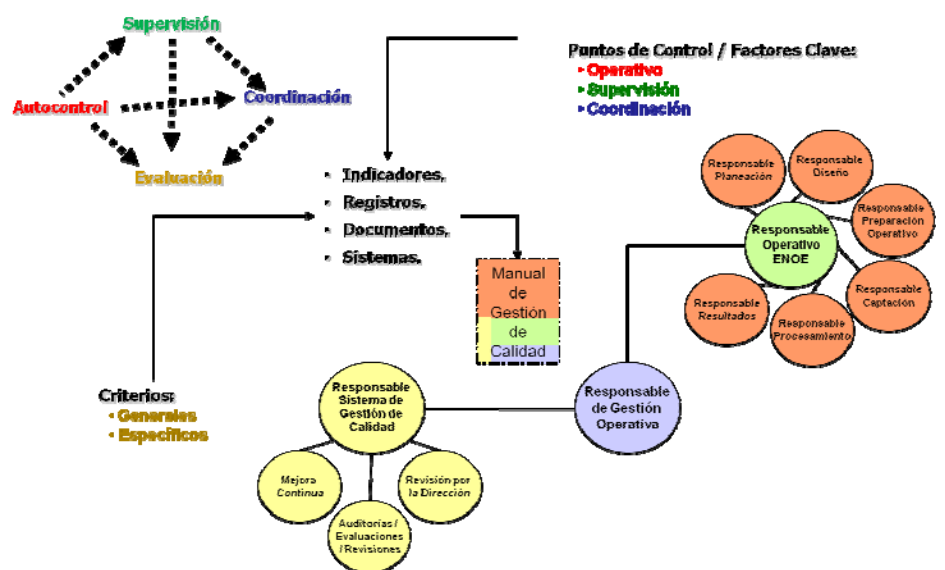
Con los reportes de las Revisiones por la Dirección y Auditorías, cada responsable, de acuerdo a su ámbito de gestión, deberá establecer las acciones correctivas, preventivas y de mejora que den atención a las No Conformidades, Observaciones y Áreas de Oportunidad respectivamente, debiendo determinar los encargados y tiempos para solventarlas, con seguimiento permanente.

Si se establece un mecanismo para el aseguramiento de la calidad de la información estadística, se requiere que el evaluador o auditor correspondiente revise y libere las acciones preventivas y correctivas a entera satisfacción, garantizando se cumpla con los estándares, normas y procedimientos, todo mediante documento que demuestre la situación antes mencionada.

Al final se extenderá un dictamen que comprobará que el sistema de gestión de la calidad funciona y garantiza los niveles de calidad exigibles y que tienen su orientación hacia los procesos y personal.

Siendo un esquema con enfoque sistémico, el ciclo debe realizarse nuevamente y cumplir con un periodo de revisión y validación no mayor a 1 año, debiendo hacer énfasis a la mejora continua y al fortalecimiento de los niveles de calidad de los procesos operativos relacionados con la generación o producción de la información estadística.

En resumen, un Sistema de Gestión de Calidad de la Información Estadística debe contar con dos mecanismos; el primero orientado al autocontrol el cual tiene como base de seguimiento los Manuales Operativos, y el segundo, de control externo, proponiendo lo



lleve a cabo por la Dirección de Calidad o la Dirección de Investigación y Desarrollo, basandose en el Manual del

Sistema de Gestión de Calidad de la Información.

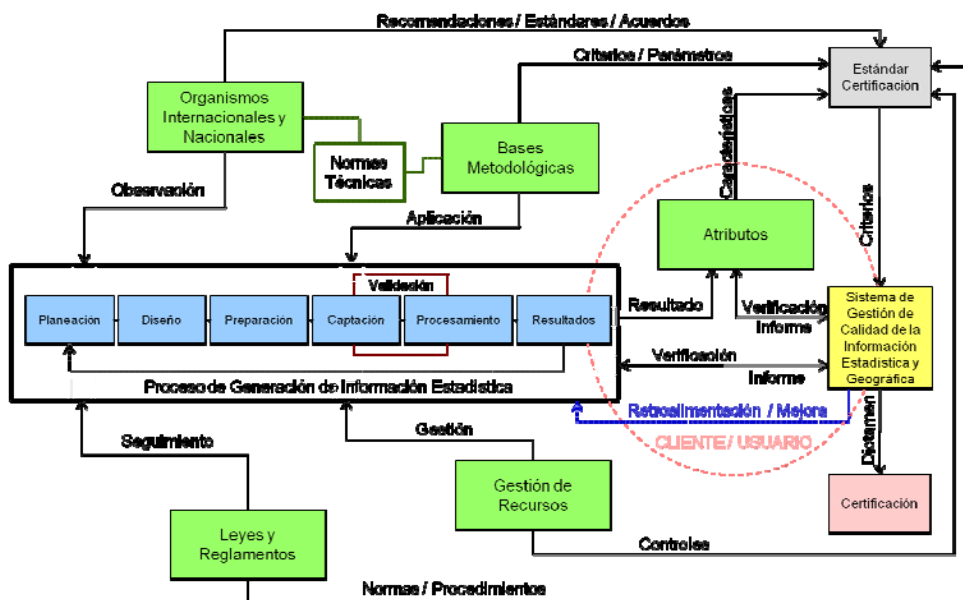
El Manual de Calidad estará compuesto aproximadamente del 50% de Puntos de Control y Factores Clave de Operación de los Procesos; en un 30% de Supervisión de la Operación; en un 10% de Coordinación Operativa y por un 10% de Criterios de Calidad.

Propuesta Cuarta Fase.- Certificación de Calidad de la Información Estadística:

Ya cubiertas las primeras tres fases, estaremos en condiciones de desarrollar un esquema para la certificación o acreditación de la información estadística, debido a que ya se cuenta con los elementos y mecanismos para desarrollar la normativa estándar de aplicación, la cual contará con los criterios a considerarse dentro de los procesos y así acceder a una posible certificación o acreditación.

En este punto se requiere que el equipo de trabajo desarrolle los Marcos Normativos o Normas Técnicas para la generación o producción de información estadística en sus diferentes modalidades y temas. Por su naturaleza, se recomienda tener un marco o norma tipo o estándar que sirva como base para los diferentes tipos de encuestas, registros administrativos y censos, con lo cual se facilita el desarrollo de los marcos normativos o normas técnicas, ya que se dejarían apartados para el desarrollo de los aspectos técnicos específicos de cada tema (ENIGH, ENOE, ENCO, etc.).

Por lo tanto, a nuestro modelo se le agregarían dos elementos, el Estándar y la Certificación o Acreditación de la Información, los cuales están compuestos por los Marcos Normativos o por la Normas Técnicas y los ámbitos de certificación, respectivamente.



El Sistema de Gestión de la Calidad de la Información se alineará al Estándar de Certificación.

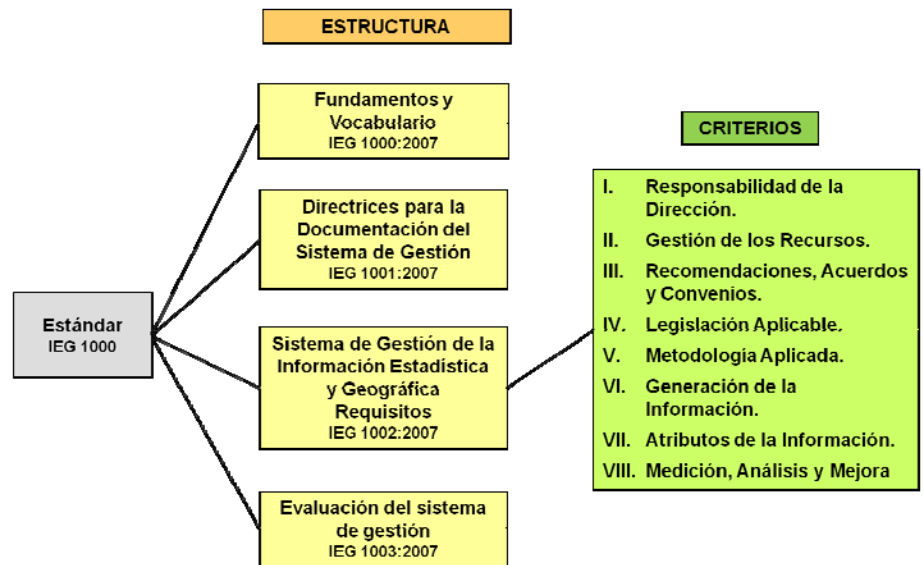
Con el resultado de las revisiones por la dirección y las auditorías que se realicen tanto a los Responsables Operativos como a los Responsables de Sistemas, la Dirección de Calidad elaborará un dictamen que de ser favorable permitirá certificar o acreditar la información de conformidad con los estándares y normas establecidos, emitiendo el documento que así lo acredite.

Cabe aclarar que no habrá necesidad de desarrollar un nuevo Sistema de Gestión de la

Calidad (Manual), recordemos que en la fase anterior ya fue desarrollado.

Se propone que la estructura del Estándar para la Certificación de la Información Estadística esté compuesta por los siguientes puntos:

1. Fundamentos y Vocabulario.- El cual permitirá homologar conceptos y definiciones.
2. Directrices para la Documentación del Sistema de Gestión.- Define los criterios y procedimientos a seguir para la documentación y puesta en operación del Sistema de Gestión de Calidad.
3. Sistema de Gestión de la Información Estadística.- El cual define los criterios y requisitos para acceder a la certificación y con ello a los niveles de calidad exigibles y especificados, cubriendo con los temas relacionados con la

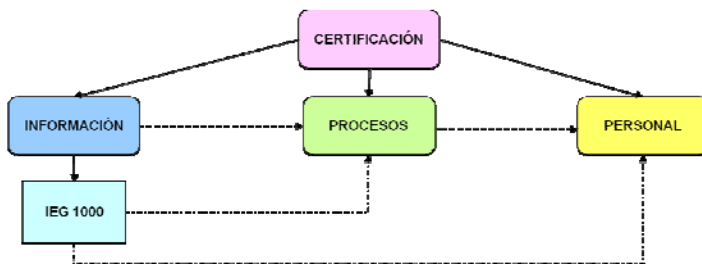


Responsabilidad de la Dirección, Gestión de los Recursos, Recomendaciones, Acuerdos y Convenios (Estándares Internacionales y Nacionales), Legislación Aplicable, Metodología Utilizada, Proceso Operativo de Generación de la Información, Atributos o Características de la Información y como último punto la Medición, Análisis y Mejora.

4. Evaluación del Sistema de Gestión.- El cual contará con los criterios para la evaluación y seguimiento del Sistema de Gestión, considerando los procedimientos relacionados con la Revisión por la Dirección, Auditorías, Atención de Acciones Preventivas y Correctivas.

La familia de normas puede crecer mediante la inclusión de guías generales o específicas que se requieran o sean necesarias de incorporar, que sirvan de orientación o de fortalecimiento para la calidad de la información.

Hasta el momento, hemos cubierto con la parte correspondiente a la certificación o acreditación de la información; estableciendo una serie de elementos y criterios que dan como resultado la Norma Estándar IEG 1000.



Estándar (Desarrollo de la Norma).

- Criterios:
 - Proceso de Generación de la Información.
 - Organismos Internacionales.
 - Metodologías.
 - Leyes y Reglamentos.
 - Gestión de Recursos.
 - Normas Técnicas.
 - Atributos.
- Sistema de Gestión de la Información Estadística.

Documentación de procesos y procedimientos.

- Validación.
- Estandarización.
- Control y Seguimiento.

Perfil de Puestos.

- Desarrollo de Competencias.
- Diagnóstico de Capacitación y Desarrollo.
- Capacitación y Desarrollo del Personal.
- Evaluación del Personal.

Sin embargo, si somos estrictos en la consolidación de un sistema integral que garantice se cumpla con los niveles de calidad establecidos, es necesario incorporar dos factores adicionales:

- El Personal.- El cual considera las habilidades y preparación necesaria que requiere el personal para cumplir eficientemente las funciones asignadas.
- Los Procesos.- Que contengan controles y procedimientos que garanticen que las actividades y tareas se realicen de acuerdo a lo establecido.

Para dar cumplimiento a estos dos factores ya se cuenta con metodologías que pudieran utilizarse, siendo en el caso del personal la Metodología CONOCER que tiene su punto de partida en los perfiles de puestos y en la definición de competencias y para el caso de procesos es ampliamente conocida la Norma ISO 9001:2000.

La propuesta final tiene que ver con la implantación de metodologías que garanticen un adecuado nivel de calidad de la información estadística, las cuales nos permitan emitir un dictamen para la acreditación o certificación, utilizando y aprovechando todos los recursos que proponemos desarrollar como el IEG 1000 o existe mediante la

aplicación de las normas, ISO 9001:2000 y CONOCER. La implantación se sugiere sea paulatina y por proyecto o encuesta.

Naturalmente esto requiere de tiempo y esfuerzo, pero consideramos que ya se cuenta con un avance; por ejemplo ya están certificadas con la norma ISO 9001:2000 las encuestas ENIGH y ENCO, y en proceso la ENOE. Lo que se pretendería realizar es ampliar el Sistema de Gestión de la Calidad que se tiene en operación, incorporando los apartados relacionado con la IEG1000 y finalmente impulsar la metodología CONOCER.

Se puede pensar que los costos asociados serían muy elevados, pero la realidad es que únicamente se pagaría por la norma ISO, tanto el IEG1000 como CONOCER podrían llevarse en forma interna y sin la participación de entes externos, por lo que los gastos aproximados para una encuesta como la ENOE serían de \$5,000.00 pesos anuales, los cuales se pagarían con los ahorros que se generan a partir de las mejoras desarrolladas. Se insistiría en conservar ISO para estos casos ya que adicionalmente a los beneficios en la operación es un instrumento internacional ampliamente reconocido, que proporciona buena imagen para las instituciones que lo tienen implantado.

Si proyectamos un poco la presente propuesta y tomamos como base la coyuntura que está viviendo el INEGI en su entorno nacional e inclusive internacional, la presente propuesta encaja perfectamente en las estrategias de coordinación del SNIEG, ya que se contará con la metodología para la certificación de la información y sobretodo contaremos con personal calificado para implementar sistemas de gestión de calidad de la información estadística para otras instituciones, las cuales podrían desarrollarse en el marco de las secretarías técnicas dependientes de los Comités Técnicos Especializados de Estadística y Geografía.

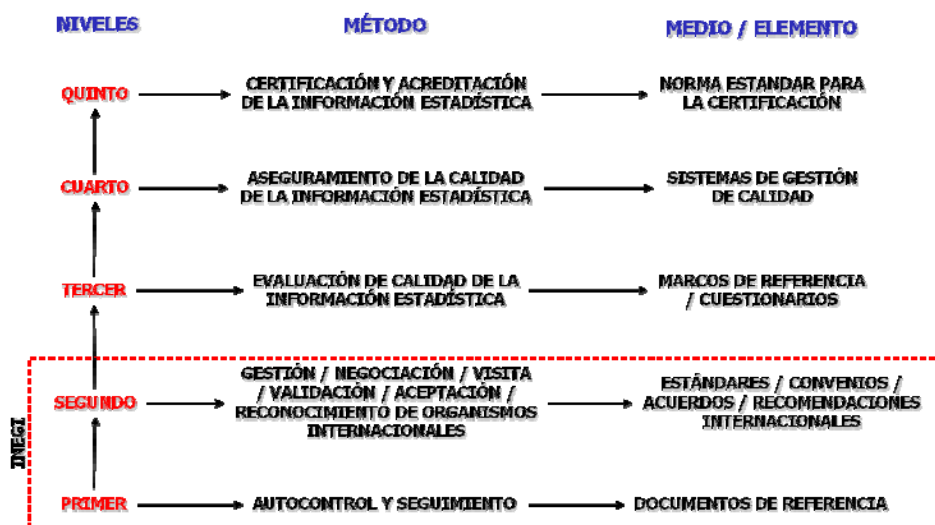
También tendríamos la posibilidad de exportar la metodología a otros institutos u organizaciones dedicadas a la generación o producción de información en otros países, dando un salto importante de liderazgo, ya que se presentaría una herramienta lógica y de fácil aplicación que aterriza todos los conceptos vertidos a través del tiempo relacionados con la calidad de la información estadística, se dejarían de aplicar cuestionarios altamente subjetivos para migrar hacia sistemas de gestión de calidad que fortalecen los mecanismos de control y seguimiento de los estándares de calidad aplicables.

Consideraciones :

En resumen lo importante en la implantación de una metodología para la calidad de la información estadística en el INEGI, es que la alta dirección determine el alcance y los estándares que se requieren o son necesarios y ubicarnos en el nivel que se considere apropiado.

Las opciones presentadas se encuentran expresadas en una serie de fases o pasos que nos permitirían en forma ordenada llegar a las metas planteadas, sin embargo es factible elegir directamente cada una de ellas sin que para eso se requiera cumplir con una etapa anterior, corriéndose los riesgos de perder consistencia y objetividad en los resultados esperados.

Puede optarse por aplicar cuestionarios base o marcos de referencia y ubicarnos inmediatamente en un tercer nivel, basándonos en mecanismos de autocontrol.

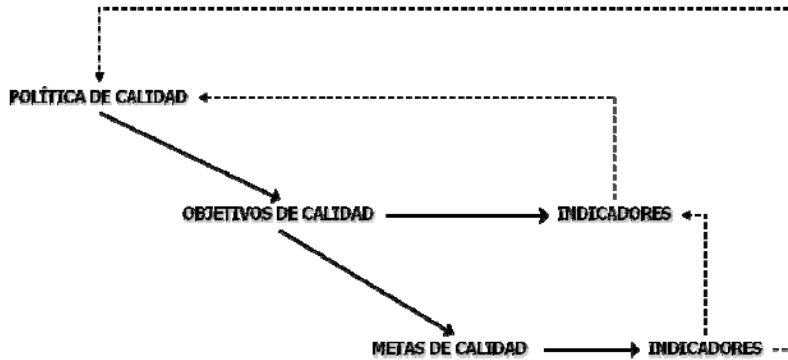


Inclusive se pueden iniciar trabajos para desarrollar Marcos Normativos o Normas Técnicas en forma directa y

ubicarnos imaginariamente en un quinto nivel, pero al no contar con ejercicios de identificación de puntos de control o factores clave de operación, así como la falta de definición de estándares o recomendaciones, metodologías y gestión de recursos, se corre el riesgo de posicionarnos en aspectos muy generales y sin sustento, nuevamente ser muy subjetivos y poco efectivos en materia de la calidad de la información estadística.

La recomendación es que las propuestas se apliquen en sus fases ordenadas, se realice un piloteo con alguna de las encuestas como la ENOE y se tome nota de los avances, beneficios, problemáticas y recomendaciones que surjan de los trabajos realizados.

Lo que no debe omitirse es atender los trabajos enmarcados en la primera etapa, la cual nos permitirá identificar el marco regulatorio y metodológico que debe y tiene que cumplirse de acuerdo a las estrategias institucionales establecidas.



Debiéndose definir, establecer y difundir la Política de Calidad de la Información Estadística, la cual deberá dar origen a los objetivos y metas correspondientes así como el desarrollo y seguimiento de los indicadores que los sustenten, evaluando sus resultados y verificando periódicamente se cumpla con los parámetros de calidad establecidos, tal como se muestra en la figura.

6. Requerimientos:

El desarrollo del proyecto para la certificación de la información estadística implica tiempo y esfuerzo, por lo que se requiere:

- El **apoyo y compromiso** de la Alta Dirección en el desarrollo del proyecto.
- Validación de la propuesta del Modelo para la Certificación de la Información Estadística.
- Determinación del alcance del proyecto para la certificación de la información estadística.
- Integración del equipo de trabajo (piloto) con la participación de los responsables operativos (Planeación, Diseño, Preparación del Operativo, Captación, Procesamiento y Resultados).
- Formalización de tiempos al equipo de trabajo para el desarrollo del proyecto de certificación.
- Presentación y capacitación a los integrantes del equipo sobre el esquema para la certificación de la información estadística.
- Desarrollo de las siguientes actividades por parte del equipo:
 - Elaboración de las matrices de diagnóstico para cada uno de los apartados relacionados con:
 - Estándares, Recomendaciones, Acuerdos o Convenios Establecidos con Organismos Internacionales y Nacionales.
 - Metodología utilizada para el desarrollo de la encuesta en sus diferentes etapas.
 - Leyes y Reglamentos aplicables a la encuesta.
 - Integración del sistema de control presupuestal y de gasto para la encuesta.
 - Determinación de los atributos de calidad de la información que considere:
 - Definición de los atributos aplicables.
 - Definiciones y conceptos de los atributos.
 - Desarrollo de los indicadores por cada atributo definido.
 - Establecimiento de las metas por cada uno de los indicadores.
 - Determinación de la documentación y registros que den seguimiento y evidencia de los

indicadores por cada uno de los atributos.

- Desarrollo de la política de calidad de la información estadística.
 - Determinación de los objetivos y metas.
 - Desarrollo de los indicadores para medir los objetivos y metas establecidos.
 - Desarrollo del cuestionario para la evaluación de la calidad de la información estadística.
 - Desarrollo del Manual de Calidad de la información estadística.
- La Dirección de Calidad deberá desarrollar las siguientes actividades:
 - Presentar y capacitar a los integrantes del equipo sobre el esquema para la certificación de la información estadística.
 - Adecuar y desarrollar el Sistema Integral de Gestión de Calidad de la Información Estadística.
 - Incorporar al sistema de gestión toda la documentación, registros e indicadores desarrollados.
 - Coordinar los trabajos de desarrollo que realice el equipo de trabajo e integrar los diagnósticos correspondientes.
 - Con la documentación e información generada por el equipo de trabajo, elaborar:
 - El cuestionario para la evaluación de la calidad de la información estadística.
 - Manual de Calidad de la Información Estadística.
 - Borrador del Estándar Normativo Tipo de Aplicación General (Marco Normativo o la Norma Técnica), para la certificación de la información estadística.
 - Coordinar la primera Revisión por la Dirección.
 - Aplicar la primera auditoría interna al Sistema de Gestión de Calidad de la Información Estadística. (ENOE como piloto).
 - Retroalimentar al equipo y a la Alta Dirección sobre los resultados obtenidos.

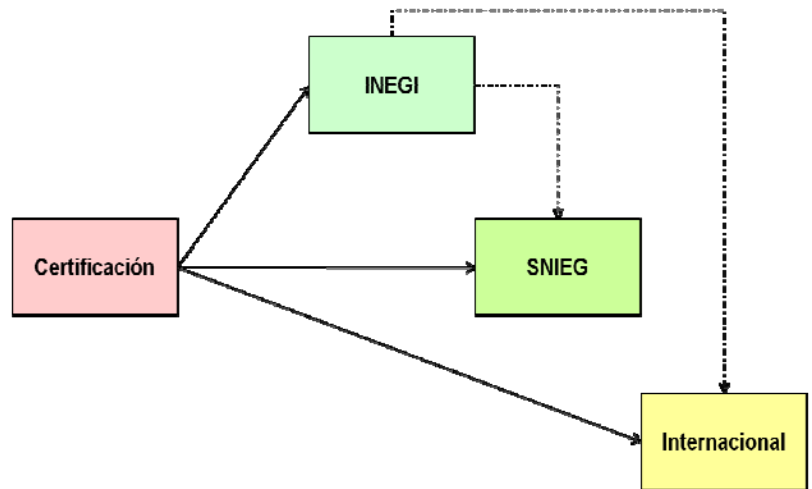
Conclusiones:

En el ámbito de la generación o producción de información estadística, sin duda, existe gran cantidad de información orientada hacia la implementación de mecanismo o esquemas que garanticen la calidad, presentándose propuestas relacionadas con la implantación de modelos, marcos de referencia, metodologías, etc.

Algunos organismos han desarrollado trabajos específicos para concretar y elaborar herramientas que permitan aterrizar toda la serie de principios y conceptos, tal es el caso de los mencionados cuestionarios para la autoevaluación de la calidad de la información estadística, aún cuando consideramos que es una práctica innovadora y que apoya definitivamente a mejorar y afianzar los métodos de control, apreciamos que sólo es un paso intermedio hacia una solución más integral.

El camino a seguir en ésta y otras actividades productivas consiste en subir los procesos a esquemas, modelos o sistemas que, adicionalmente a los cuestionarios de autoevaluación, cuenten con instrumentos metodológicos y operativos que ordenen y faciliten las tareas operativas, proporcionen elementos de control y seguimiento confiables y flexibles para la supervisión, que permitan visualizar los avances, resultados y desviaciones para la toma de decisiones y con ello mantener la mejora continua.

En cuanto se valide el modelo para la certificación y se llegue al desarrollo del sistema de gestión de calidad de la información estadística, estaremos en posibilidades de acceder por una parte al proceso de generación o producción de la información estadística para el INEGI, contar con elementos que nos permitan coordinar la calidad de la información de otras unidades productoras dentro del SNIEG, así como permitirnos incursionar en el ámbito internacional con la implantación de una metodología que se adapte y sea utilizada por otros organismos a través de la aplicación de una norma estándar.



Por último cabe mencionar que varios de los componentes que se requieren para desarrollar el Sistema de Calidad de la Información Estadística ya existen dentro y fuera de la institución, sólo falta su articulación, validación y puesta en operación.